# PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



# Resolución (8884) 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Por la cual se REVOCA la Resolución No. 8866 del 12 de agosto de 2025, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 7880 del 26 de enero de 2024, respecto de la declaración política del Municipio de Barbosa (Santander)"

# EL DIRECTOR NACIONAL Y EL SECRETARIO GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

# En ejercicio de sus facultades Estatutarias

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 7880 del 26 de enero de 2024, el Partido Liberal Colombiano, presentó con destino al Consejo Nacional Electoral las declaraciones políticas respecto del Gobierno Departamental y Municipales de la circunscripción de Santander.

Que, en la citada Resolución, el Partido Liberal Colombiano se declaró como Organización en independencia Municipal de Barbosa (Santander).

Que el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1909 del 09 de julio de 2018, prevé que las organizaciones políticas podrán, por una sola vez y ante la Autoridad Electoral modificar su declaración política durante el periodo de gobierno.

Que, en ejercicio de ese derecho, el Partido Liberal Colombiano, respecto del Gobierno Municipal de Barbosa (Santander), modificó a través de la Resolución No. 8866 del 12 de agosto de 2025, la declaración política de ese Municipio y se declaró en Oposición de Gobierno.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario Revocar la Resolución No. 8866 del 12 de agosto de 2025, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 7880 del 26 de enero de 2024, respecto de la declaración política del Municipio de Barbosa (Santander)", en efecto, se ordena no realizar ninguna notificación al Consejo Nacional Electoral ordenada en la Resolución revocada.

# PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



En mérito de lo expuesto, el Director Nacional y el Secretario General y Representante Legal.

# **RESUELVEN**

ARTÍCULO PRIMERO. – REVOCAR la Resolución No. 8866 del 12 de agosto de 2025, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 7880 del 26 de enero de 2024, respecto de la declaración política del Municipio de Barbosa (Santander)"

**ARTÍCULO SEGUNDO**. – dejar sin efectos Jurídicos las decisiones adoptadas en la Resolución 8866 del 12 de agosto de 2025.

**ARTÍCULO TERCERO**. - Las demás decisiones adoptadas en la Resolución 7880 del 26 de enero de 2024, seguirán vigentes.

**ARTÍCULO CUARTO**. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, DIVÚLGUESE Y CÚMPLASE

CESAR AJGUSTO GAVIRIA TRUJILLO

Director Nacional

JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO

Secretario General y Representante Legal

Proyectó: Luis Francisco Rincón Amaya - Asesor Jurídico R Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro - Director Jurídico